

33952

18679

Quito, 28 de Noviembre del 2001

Señores
Superintendente de Compañías
Ciudad.-

OK
Ingresado al
Sistema.
2001-11-03
[Signature]

Celsa ✓
30 NOV. 2001
1130

De mi Consideración:

Sírvase encontrar adjunto, la Escritura Pública de Cesión de Participaciones, que otorga la Compañía AUTOREPUESTOS TELSANSAL CIA. LTDA. celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 15 de Noviembre del 2001, a fin de que se digne tomar debida nota del particular y agregar la indicada escritura al expediente de constitución de la referida compañía.

[Signature]
04.12.01
1600

Notificaciones en caso necesario, las recibiré en mis oficinas situadas en la calle Mercadillo #129 entre Páez y Av.10 de Agosto, de esta ciudad de Quito. Teléfonos 2-221458/2-221457.

Atentamente,

[Signature]

Dr. John Morán Cardenas.
Mat.2716 C.A.G

c.c un anexo.

SECCION ADMINISTRACION - QUITO
RECIBIDO

2001 NOV 29 P 2:46

SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS
[Signature]

derechos, y el señor Jaime Patricio Tello

1 Salgado, de estado civil soltero, por sus
2 propios derechos.- Los comparecientes declaran
3 que son mayores de edad, de nacionalidad
4 ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de
5 Quito, hábiles para contratar y poder obligarse
6 a quienes de conocer doy fe por cuanto me
7 presentan los documentos de identidad y dicen
8 que eleve a escritura pública la minuta que me
9 entregan cuyo tenor literal y que transcribo
10 es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.-En
11 el protocolo de escrituras públicas a su
12 cargo, sirvase incorporar una de Cesión de
13 Participaciones de la Compañía de Responsabi-
14 lidad Limitada AUTOREPUESTOS TELSANSAL CIA.
15 LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas:
16 PRIMERA.-COMPARECIENTES: Comparecen
17 al otorgamiento de esta Escritura Pública, por
18 una parte y en calidad de CEDENTES el señor
19 Julio Eduardo Sandoval del Hierro y su esposa
20 señora Elena del Pilar Aldaz Salazar de estado
21 civil casados, por sus propios derechos, y
22 por otra, en calidad de CESIONARIO el
23 señor Jaime Patricio Tello Salgado de
24 estado civil soltero y por sus propios
25 derechos; los comparecientes son de nacio-
26 nalidad Ecuatoriana, domiciliados en la Ciudad
27 de Quito, Distrito Metropolitano, mayores de
28



1 edad y capaces de contratar. -SEGUNDA.- ANTECE-
2 DENTES.-La COMPAÑIA AUTOREFUESTOS TELSANSAL
3 CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura
4 pública otorgada ante el notario Vigésimo
5 Noveno del cantón Quito, el cinco de octubre de
6 mil novecientos ochenta y nueve y se inscribió
7 en el Registro Mercantil del mismo Cantón el
8 ocho de diciembre del mismo año, con un
9 capital inicial de SETECIENTOS VEINTE MIL
10 SUCRES.- T E R C E R A.- AUMENTO DE CAPITAL.-
11 Por escritura pública celebrada ante el notario
12 Vigésimo Noveno del Cantón Quito el veinte y
13 cuatro de octubre de mil novecientos noventa,
14 inscrita en el Registro Mercantil el veinte y
15 tres de noviembre del mismo año, la indicada
16 compañía aumento su capital de SETECIENTOS
17 VEINTE MIL sucres a TREINTA MILLONES DE SUCRES.
18 Posteriormente en cumplimiento de lo resuelto
19 por la Junta Universal General de Socios,
20 realizada el veinte y cinco de junio de mil
21 novecientos noventa y seis, aumento su capital
22 de TREINTA MILLONES DE SUCRES a CIENTO TREINTA
23 MILLONES DE SUCRES, y su equivalente a dólares,
24 mediante escritura publica celebrada ante el
25 Notario Sexto del Cantón Quito el diez y siete
26 de julio de mil novecientos noventa y seis e
27 inscrita en el REGISTRO MERCANTIL el seis de
28

mayo de mil novecientos noventa y ocho.-

1 CUARTA.- CESION DE PARTICIONES.-De Acuerdo con
2 la resolución adoptada por la Junta General
3 Universal de socios de la Compañía AUTOREPUES-
4 TOS TELSANSAL CIA. LTDA. Llevada a efecto el
5 quince de octubre del año dos mil uno, resolvió
6 autorizar la CESION DE PARTICIONES de la
7 siguiente manera:Los CEDENTES Señor Julio
8 Eduardo Sandoval del Hierro y su Esposa señora
9 Elena del Pilar Aldaz Salazar en su calidad
10 antes indicada, ceden las cuarenta y dos mil
11 novcientas noventa y nueve participaciones
12 de cero punto cuatro centavos de dólares de
13 los Estados Unidos de Norteamerica que
14 tienen en la referida compañía a favor del
15 CESIONARIO Señor Jaime Patricio Tello Salgado
16 conforme consta en el acta correspondiente.-

17 QUINTA.CUANTIA: Los Cedente y el Cesionario
18 han fijado de mutuo acuerdo como precio para
19 la presente cesión de participaciones, la suma
20 de MIL SETECIENTOS DIECINUEVE DOLARES DE LOS
21 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- Usted Señor
22 Notario, se servirá agregar las demás cláusu-
23 las de estilo para la perfecta validez de
24 este tipo de contratos.-Hasta aquí la minuta
25 que se halla firmada por el Abogado John Morán
26 Cardenas, Abogado con matrícula profesional
27 número veinte y siete dieciséis,del Colegio de
28



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Abogados del/ Pichincha, la misma que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes y leida que les fue integramente esta escritura, por mí el Notario firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.- Los testado:

Pichincha. No corre.- Lo interlineado:Guayas.- Vale.- *pt.*

SR. JULIO EDUARDO SANDOVAL DEL HIERRO
C.C.# 170626024-J

SRA. ELENA DEL PILAR ALDAZ SALAZAR
C.C.# 140756422-3

SR. JAIME PATRICIO TELLO SALGADO.
C.C.# 141265344-8

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
AUTOREPUESTOS TELSANSAL CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA LUNES 15 DE
OCTUBRE DEL 2001**

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de octubre del dos mil uno, a las diez de la mañana, encontrándose presente todo el capital social de la COMPAÑIA AUTOREPUESTOS TELSANSAL CIA. LTDA., en el domicilio de la compañía, ubicado en la Avda. 10 de Agosto y Guayanas, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, representado por los señores: Victor Tello Reina, Victor Manuel Tello Salgado y Julio Sandoval del Hierro resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios, en virtud de lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías.

Bajo la Presidencia del Sr. Julio Sandoval del Hierro y actuando como secretario, el Sr. Victor Tello Reina, se instala la Junta General Universal, con el fin de tratar el único punto del orden del día, relacionado con la cesión de participaciones que se detalla a continuación: .

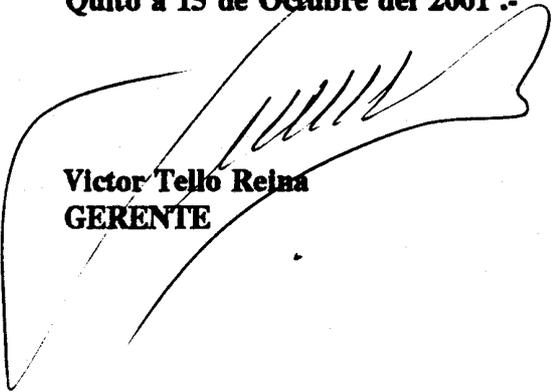
Con la intervención de los presentes se resuelve autorizar para que el Sr. Julio Sandoval del Hierro y su esposa, en su calidad de cedentes cedan sus cuarenta y dos mil novecientas noventa y nueve participaciones de cuatro centavos de dólar cada una ,que tienen en la Compañía a favor del cesionario Sr. Jaime Patricio Tello Salgado y se proceda a elevar a Escritura Pública la resolución constante en la presente acta.

Terminado el orden del día se declara un receso para la redacción del acta, la misma que una vez elaborada se procede a la lectura y aprobación por unanimidad en todas sus partes.

Siendo las once de la mañana se declara terminada esta reunión y se procede a la suscripción por parte de todos los socios.

Firmado) Julio Sandoval del Hierro, PRESIDENTE; Firmado) Victor Manuel Tello Salgado, SOCIO. Firmado) Victor Tello Reina, SECRETARIO. Certifico que es fiel copia de su original que reposo en los archivos de la Compañía.

Quito a 15 de Octubre del 2001 .-



Victor Tello Reina
GERENTE

EQUATORIANA***** V3343V1442

NACIONALIDAD CASADO ELENA DEL PILAR ALDAZ SALAZAR

ESTADO CIVIL SECUNDARIA ESTUDIANTE

INSTRUCCION JULIO CESAR SANDOVAL PROF. OCUP.

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE LAURA DEL HIERRO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE JULIO 18/07/20

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 18/07/2019

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 100-000000-00

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PLACAM DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170626024-3

SANDOVAL DEL HIERRO JULIO EDUARDO

NOMBRES Y APELLIDOS 18 JULIO 1963

FECHA DE NACIMIENTO PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO 006-000014301

RES. CIVIL PICHINCHA QUITO ACT

FECHA Y LUGAR DE INSCRIPCIÓN 1963

FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** V3333V1222

NACIONALIDAD CASADO JULIO EDUARDO SANDOVAL

ESTADO CIVIL SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS

INSTRUCCION DARIO ALDAZ

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE CLEENCIA SALAZAR

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO 18/05/2000

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 18/05/2012

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 100-000000-00

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PLACAM DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170756422-3

ALDAZ SALAZAR ELENA DEL PILAR

NOMBRES Y APELLIDOS 22 AGOSTO 1963

FECHA DE NACIMIENTO PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO 016-1 0167 12214

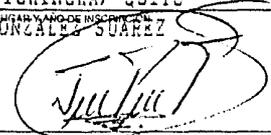
RES. CIVIL PICHINCHA/ QUITO ACT

FECHA Y LUGAR DE INSCRIPCIÓN 1963

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA ***** E133313445
 NOMBRE Y APELLIDO: SOTTERO
 ESTADO CIVIL: SECUNDARIA ESTUDIANTE
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: VICTOR HUGO TELLO
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: ANITA SUSANA SALGADO
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 13/07/2001
 FECHA DE CADUCIDAD: 13/07/2001
 FORMA NO. 1104471-00
 FIRMA DE LA AUTORIDAD: 
 POR DAR DERECHO: 

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 171265374-8
 TELLO SALGADO JAIME PATRICIO
 NOMBRES Y APELLIDOS: 09 JULIO 1980
 FECHA DE NACIMIENTO: PICHINCHA/GUITO/CHAUPICRUZ
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA/GUITO
 REG. CIVIL: 008- 0015 05638
 FOLIO PAG. ACT.
 LIBRO Y AÑO DE INSCRIPCION: GONZALEZ SUAREZ 1980
 FIRMA DEL CEDULADO: 

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

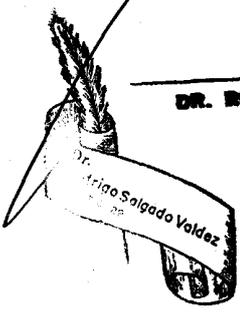
CIUDADANO (A).
 USTED HA EJERCIDO SU DERECHO Y CUMPLIDO
 SU OBLIGACION DE SUFRAGAR EN LAS
 ELECCIONES DEL 21 DE MAYO DEL 2000.
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS
 TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS.

IMPRESO POR OFFSETEC S.A

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 21 de mayo del 2000
 TSE
 0425-132
 NÚMERO: 171265374-8
 TELLO SALGADO JAIME PATRICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PICHINCHA QUITO
 CANTON
 COTACOLLAO
 PRESIDENTE DE LA JURA

Se otorgó ante mi y en fé de ello
 confiero ésta TERCERA copia
 certificada, firmada y sellada en
 Quito, a 26 OCT. 2001
 EL NOTARIO

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

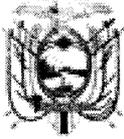


ZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía AUTOREPUESTOS TELSANSAL CIA.LTDA., celebrada en esta Notaría el 05 de Octubre de 1989, tomé nota de la Cesión de participaciones, contenida en el instrumento que antecede, otorgada ante mí el 23 de Octubre del año 2001.- Quito a, 26 de Octubre del año 2001.-

rodrigo
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **2330**, del REGISTRO MERCANTIL de ocho de Diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, a fs 4251, tomo 120, correspondiente a la constitución de la compañía “ **AUTOREPUESTOS TELSANSAL CIA. LTDA.** ”, lo referente a la presente Cesión de Participaciones .- Quito, a quince de Noviembre del dos mil uno. **EL REGISTRADOR.-**


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ng